

AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Terminación del Acuerdo de Accionistas de fecha 29 de abril de 2010

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2014, tomó razón de la finalización automática para todas las partes del Acuerdo de Accionistas (Relationship Agreement) suscrito el 29 de abril de 2010, y en vigor para Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, Soci  t   Air France Finance sas (junto con Soci  t   Air France, S.A.) , Malta Pension Investments (junto con Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft) y Amadeus, con motivo de la admisi  n a cotizaci  n de las acciones de   sta   ltima. Dicho acuerdo se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en los Registros de la CNMV.

Su terminaci  n autom  tica tiene como causa la comunicaci  n de IAG de fecha 31 de julio de 2014, informado sobre el proceso de liquidaci  n de la operaci  n de derivados llevada a cabo por Iberia L  neas A  reas de Espa  a Sociedad An  nima Operadora (Iberia) sobre la totalidad de su participaci  n en Amadeus (hecho relevante de 31 de julio de 2014, con n  mero de registro en la CNMV 209479) y la comunicaci  n de Barclays Bank PLC y Goldman Sachs International sobre la colocaci  n acelerada de un 3% del capital social de Amadeus, por cuenta de Malta Pension Investments (Malta), entre inversores cualificados nacionales e internacionales (hecho relevante de 1 de octubre de 2014, con n  mero de registro en la CNMV 211381), quedando reducida su participaci  n (o el derecho a ejercitar o dirigir el ejercicio de los derechos de voto) a cero y a 0,99%, respectivamente.

En Madrid, a 30 de octubre de 2014.

Amadeus IT Holding, S.A.